DOn Manuel Francisco de Foruria, y Don Agustin Pedro de Menchaca, Escribanos Reales de S. M. vecinos respective de la Villa de Guernica, y Ante-Iglesia de Lauquiniz, Secretarios actuales de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, sus Juntas, Regimientos, y Diputaciones Generales: Certificamos, y damos fee, que en el Libro de Decretos de este dicho Señorío del próxîmo pasado Bienio, segun parece de él, se halla lo dispuesto, y Decretado en las ultimas Juntas Generales, celebradas en la Iglesia Juradera de nuestra Señora Santa Maria la Antigua de Só el Arbol de Guernica, los dias catorce, quince, diez y seis, y diez y siete, ambos inclusive del mes de Febrero ultimo; la Eleccion de Señores de nuevo Gobierno para este pre-

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación